

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**13653** *Resolución de 18 de junio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de marzo de 2026.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 24 de marzo de 2026, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (09/26).

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 18 de junio de 2026.—La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

## ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. D.G. DE RACIONALIZ. Y CENTR. CONTRATAC. S.G. DE CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE CARACTER OPERATIVO. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (5643035). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. D.G. DE RACIONALIZ. Y CENTR. CONTRATAC. S.G. DE CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE CARACTER OPERATIVO. MADRID.	29	RUBIO ALISTE, DANIEL.	*****1702 A0607	A1	C.INGENIEROS MONTES HACIENDA PUBLICA.	AC
2	S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5561707). MADRID.	30	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. GABINETE TECNICO. MADRID.	30	NIETO SUAREZ, DAVID.	*****1368 A1111	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.	AC
3	S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. GABINETE TECNICO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5673541). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. GABINETE TECNICO. MADRID.	29	GUTIERREZ MOLINERO, ALBERTO.	*****1013 A1111	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.	AC
4	S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. D.G.PLAN Y DEL MEC. DE RECUPER. Y RESIL.. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5555356). MADRID.	17	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. D.G.PLAN Y DEL MEC. DE RECUPER. Y RESIL. S.G. DE GESTION DEL PLAN DE RECUPERACION. MADRID.	16	LEBRUSAN MINSÁ, MARIA PILAR.	*****7035 A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO.	AC
5	S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. D.G.PLAN Y DEL MEC. DE RECUPER. Y RESIL. S.G. DE PROGRAMACION DEL PLAN DE RECUPERACION. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5561714). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. D.G. PLAN Y DEL MEC. DE RECUPER. Y RESIL. S.G. DE PROGRAMACION DEL PLAN DE RECUPERACION. MADRID.	29	PALACIOS CARRERE, MARIA.	*****4457 A0601	A1	C.SUP.TEC.COMERCIALES Y ECON.DEL ESTADO.	AC
6	S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. D.G.PLAN Y DEL MEC. DE RECUPER. Y RESIL. S.G. DE SOLICITUDES DE PAGO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (5561713). MADRID.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. D.G.PLAN Y DEL MEC. DE RECUPER. Y RESIL. S.G. DE SOLICITUDES DE PAGO. MADRID.	29	RUBIO APARICI, LLUIS.	*****8557 A1406	A1	C.INGENIEROS AERONAUTICOS.	AC
7	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN MALAGA - GERENCIA TERRITORIAL. GERENTE TERRITORIAL (1101424). MALAGA.	29	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN MALAGA - GERENCIA TERRITORIAL. MALAGA.	29	CARNERO PODADERA, JUAN PEDRO.	*****8768 A0621	A1	C.SUPERIOR DE GESTION CATASTRAL.	AC